



La Academia Española de Dermatología y Venereología y Madrid salud firman el Convenio ‘Dermosaludable’

- El acuerdo ‘Madrid dermosaludable’ entre ambas instituciones, promueve el cuidado y promoción de la piel en los ciudadanos madrileños.
- Firmado el convenio, se llevarán a cabo una línea de actuaciones centradas en la creación de materiales de divulgación y una campaña de comunicación, dirigida a la ciudadanía, además de, promover aspectos como la prevención del cáncer cutáneo, la fotoprotección, el autodiagnóstico de tumores cutáneos, entre otros temas vinculados con la dermatología.

Madrid, 05 de abril de 2024. La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) en colaboración con Madrid Salud, del Ayuntamiento de Madrid, han firmado hoy en Madrid, el convenio para la realización del proyecto ‘**Madrid dermosaludable**’. Un interesante proyecto cuyo propósito es fomentar el cuidado y promoción de la piel en los ciudadanos madrileños.

En el acto de firma del convenio han estado presentes Dña. Inmaculada Sanz, vicealcaldesa de Madrid y delegada del área de gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Dña. Yolanda Gilaberte, presidenta de AEDV y FPS, D. Javier Hernández, coordinador general de Vicealcaldía, D. Antonio Prieto, gerente de Madrid Salud, D. Pablo de la Cueva, presidente de la Sección Territorial Centro de la AEDV, D. Agustín Buendía, director de la Fundación Piel Sana (FPS) de la AEDV y D. Ignacio Valle Díaz, director gerente de la AEDV y su Fundación Piel Sana, y que ha tenido lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento de Madrid.

“Nos sentimos plenamente orgullosos de poder poner en marcha hoy en Madrid esta gran iniciativa y poder colaborar de la mano del Ayuntamiento de Madrid, en un proyecto potente y formativo donde el cuidado de la salud de la piel de los ciudadanos es primordial” explica **la Dra. Yolanda Gilaberte, presidenta de la Academia Española de Dermatología y Venereología, y de la Fundación Piel Sana.**

“A medida que la sociedad avanza aparecen nuevos riesgos para la salud y nos hacemos más conscientes de los que ya existían”, ha apuntado, D^a. Inmaculada Sanz, vicealcaldesa de Madrid y delegada del área de gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, subrayando “el compromiso” del Ayuntamiento de Madrid “de redoblar esfuerzos mediante la colaboración con la sociedad civil, en particular en lo que tiene

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) es una entidad centenaria a la que están adscritos la práctica totalidad de los dermatólogos españoles (97%) y pretende ser el punto de unión entre ellos. La AEDV tiene por objeto fomentar el estudio de la piel y de sus enfermedades en beneficio de los pacientes.



que ver con la salud”, de ahí el convenio de hoy para colaborar “en beneficio de los madrileños”.

CLAVES DEL CONVENIO

El acuerdo entre ambas instituciones supone la puesta en marcha y creación de la marca ‘Madrid dermosaludable’, cuya finalidad es promover la salud de la piel entre la población madrileña, a través de actuaciones conjuntas que aumenten el conocimiento de los ciudadanos de la capital sobre la piel y sus cuidados.

Entre los principales objetivos de este convenio se encuentran preservar la higiene y cuidado correcto de la piel, prevención de las enfermedades cutáneas en general y en especial de los tumores cutáneos y prevención de las infecciones relacionadas con el campo de la Dermatología y en especial de las Infecciones de transmisión sexual.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL ACUERDO

En la línea de la firma del Sello ‘Madrid Dermosaludable’ se llevarán a cabo algunas actuaciones por parte de ambas instituciones, entre las que se encuentran la creación de materiales de divulgación y una campaña de comunicación, dirigida a la ciudadanía en general, para informar a la población madrileña sobre los distintos temas en materia dermatológico que pueden afectar a la población: el cuidado de la piel normal, la Dermatitis atópica, el acné, los tratamientos de estética dermatológica y sus indicaciones, piercing y tatuajes.

La prevención del cáncer cutáneo, la fotoprotección, el autodiagnóstico de tumores cutáneos, especialmente de melanoma mediante las técnicas de autodetección, la regla del ABCDE clínica para el diagnóstico de Melanoma, es otra de las medidas de actuación, además de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, las inmunizaciones indicadas o los métodos de barrera, entre otros aspectos claves.

En definitiva, esta firma entre la Academia Española de Dermatología y Venereología y Salud Madrid supone un paso adelante en la visibilidad, difusión y compromiso con la población madrileña y con el cuidado de la salud de la piel.

Información adicional:

Cecilia Gregorio Departamento de comunicación de AEDV 660 437184 comunicación@equipo.aedv.es www.aedv.es	
--	--

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) es una entidad centenaria a la que están adscritos la práctica totalidad de los dermatólogos españoles (97%) y pretende ser el punto de unión entre ellos. La AEDV tiene por objeto fomentar el estudio de la piel y de sus enfermedades en beneficio de los pacientes.